

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3959 *TELDE*

Por medio del presente se rectifica el anuncio publicado en el BOE del día 23 de enero de 2020:

Se rectifica el DNI del Declarado en Concurso por Auto de 27 de diciembre de 2019, dictado en el Procedimiento: Concurso Consecutivo nº1066/2019, tramitado en el Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Telde. Por error, se transcribió en el anuncio de 23 de enero de 2020 un DNI del que no es titular el Concurado. Siendo el DNI correcto de don Ramón Guillermo Delgado Suárez el siguiente: 42812252Y.

Comenzando, de nuevo, a computar el plazo de un mes para comunicación de créditos al día siguiente de publicación en el BOE del presente anuncio.

Telde, 27 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María del Mar Gil Díaz.

ID: A200004609-1